



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las 16:04 horas del día seis de noviembre de dos mil veinte, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, como Miembro Suplente de la Secretaria de Administración y Finanzas; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Amortización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario; el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario y el Lic. Edwin Meráz Ángeles, Procurador Fiscal de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Valeria Grande Ampudia Albarrán, el Lic. Daniel Sánchez Tapia. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Yuki Elena Susuda Valverde, Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos de la Secretaría de la Contraloría General; la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; el Lic. César Arnulfo Cravioto Romero, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México; y el Lic. Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Inició la sesión la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.



3.- Asignación de recursos al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para continuar realizando las acciones de reconstrucción y/o rehabilitación. -----

La Lic. Bertha María Elena Gómez Castro procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar. -----

La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/01/2020.- Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Órgano Colegiado. -----

El Lic. César Arnulfo Cravioto Romero, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realizó una exposición referente a su solicitud. Una vez analizado el requerimiento y la situación que aún prevalece en la Ciudad de México derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como las atribuciones del Comité Técnico establecidas en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión número 11039245 y su Primer Modificadorio, se tomó el siguiente acuerdo: -----

FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020.- Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$1,000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para continuar realizando las acciones de reconstrucción y/o rehabilitación.
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido aperturada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.
- 4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 la elaboración e integración de los libros blancos correspondientes. -----

No habiendo ningún otro asunto a tratar, la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro precisó que quedaba agotada el Orden del Día. -----

Siendo las 16:20 horas del seis de noviembre de dos mil veinte, la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

Sección de firmas manuscritas en azul, incluyendo una firma grande a la izquierda y varias firmas más pequeñas a la derecha.

